



Resolución Ministerial

N° 340-2018-MC

Lima, 24 AGO. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor Héctor Sueyo Yumbuyo en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Héctor Sueyo Yumbuyo en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

